



PERMISO DE EDIFICACION N° 750 FECHA 31.07.13

CARPETA N° 40/49

PERMISO ANTERIOR :

INFORMACIONES PREVIAS : 189 de 18.01.13

TIPO DE OBRA: OBRA MENOR, OBRA NUEVA, DEMOLICION, ALTERACION, AMPLIACION, MODIFICACION PROYECTO, AVANCE OBRA: SIN INICIAR, INICIADA, TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N° 1376-48

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno 916,90 m2 100%
Calle/Camino CALLEJON MASSMANN N° 350 Superficie Primer Piso 242,8 m2 26,48%

Urbana Rural

Table with 2 columns: Field (Propietario, Domicilio en, Representante Legal, Domicilio en) and Value (ASERRADEROS Y FORESTAL LAS RAICES LTDA., CALLEJON MASSMANN N° 350, JAIME ESPINOZA BRENET, RUT 79.785.520-0)

II.- PROFESIONALES

Nombres y Apellidos

Ciudad

Table with 2 columns: Field (Arquitecto, Domicilio, Constructor, Calculista, Supervisor, Revisor Independiente, Inspector Técnico) and Value (VANESSA SCHNEIDER M., TEMUCO)

III.- ACOGIDO LEY ART. 5.1.7. ULTIMO INCISO O.G.U. Y C.

IV.- DESTINO

CLASE

SUPERFICIE

Table with 3 columns: DESTINO (VIVIENDA SUBTERRANEO, VIVIENDA 1° PISO, VIVIENDA 2° PISO), CLASE (B-3, E-3, E-3), SUPERFICIE (46,00 m2, 242,8 m2, 90,40 m2)

V.- SUPERFICIE APROBADA

379,2 m2

PISOS

2 + SUBT.

VI.- NOTAS:

- 1. El presente permiso o una copia de éste plastificada, deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
2. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las obras.
3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras, antes de habitada o destinada a uso alguno.
4. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
5. Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
6. El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. Y C. respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
7. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
8. El presente Permiso aprueba obra menor/vivienda en una superficie de 379,2 m2 (1° piso 242,8 m2 clase E-3, 2° piso de 90,4 m2 clase E-3 y subterráneas en 46 m2. clase B-3)

Handwritten signature and stamp of the Revisor

REVISOR

Official stamp and signature of Marcelo Bernier Richter, Director de Obras Municipales

MARCELO BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES